



IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ

**PROGRAMACIÓN DIDÁTICA**

**DEPARTAMENTO: LENGUAS CLÁSICAS**

**CURSO 2024/25**

# ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN .....	3
1. CONSIDERACIONES GENERALES .....	3
1.1 MARCO LEGAL .....	3
1.2 CONTEXTO .....	5
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....	7
1.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO .....	8
1.5 NUESTROS GRUPOS DE ALUMNADO .....	8
1.6 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	9
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA.....	10
2.1 OBJETIVOS ESO.....	10
2.2 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE SALIDA.....	12
2.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DE SALIDA. SABERES BÁSICOS Y METODOLOGÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	24
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO.....	41
3.1 OBJETIVOS BACHILLERATO.....	45
3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE SALIDA BACHILLERATO .....	48
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DE SALIDA. SABERES BÁSICOS Y METODOLOGÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LATÍN I Y II.....	59
3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DE SALIDA. SABERES BÁSICOS Y METODOLOGÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GRIEGO I Y II.....	81
4. EVALUACIÓN.....	104
4.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICA- CIÓN .....	104
4.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIEN- TES .....	116
4.3 SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR .....	117
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	117
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	122

7. PLANES DEL CENTRO.....	124
7.1 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. MÍNIMOS DIGITALES .....	124
7.2 PLAN LECTOR. OBJETIVOS GENERALES .....	126
7.3 PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD .....	133
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	138
9. ANEXOS. PLAN DE REFUERZO.....	146

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2024-2025 el Departamento de Lenguas Clásicas del I.E.S. Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) impartirá la materia de Latín en los cursos de 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato y Griego en los cursos de 1º y 2º de Bachillerato.

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1 Marco legal

Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**.
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha.
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece **la regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en Castilla- La Mancha.
- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 1.2 Contexto

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de Bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra, en la zona de la Sagra, perteneciente a la provincia de Toledo.

Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, circunstancia a la que se une el crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria...)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesorado, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos para el profesorado, aseos para el alumnado, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.

- Ala grande, planta baja: Biblioteca, aula de música, 2 aseos para alumnado, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes.
- Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, aula de Informática II, 8 aulas de ESO y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 aseos para alumnado y 1 un aseo para profesorado.

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, la dirección comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14:40 h de lunes a viernes, con seis períodos lectivos de 55 minutos y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40 – 9:35
Período 2	09:35 – 10:30

Período 3	10:30 – 11:25
Recreo	11:25 – 11:55
Período 4	11:55 – 12:50
Período 5	12:50 – 13:45
Período 6	13:45 – 14:40

### 1.3 Características del alumnado

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 632 estudiantes matriculados, de los cuales 461 cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 Bachillerato, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total del alumnado matriculado un 7 % son alumnado extranjero procedente de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja, situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro.

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnado que procede de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, cuyo alumnado procede de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnado que se matricula una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también incide en la convivencia en el centro.



## CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El alumnado que acude al centro para cursar Educación Secundaria Obligatoria procede de 3 colegios de Primaria:

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

### 1.4 Características del profesorado

En cuanto al profesorado, el incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el profesorado, lo que motiva un aumento en la movilidad, y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez. Durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores. En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

### 1.5 Nuestros grupos de alumnado

El grupo de **Latín de 4º ESO** consta de 11 alumnos/as pertenecientes al grupo de 4º B. En principio parece un grupo con buen comportamiento, trabajador y, en general, con interés por la materia.

El grupo de **Latín I y Griego I** está compuesto por 6 alumnos/as, todos ellos han cursado latín en 4º de ESO. Se trata de un grupo heterogéneo, a pesar de ser poco numeroso, pues hay alumnos/as que siguen el ritmo de la clase sin problemas y otros que llevan un ritmo más lento, los cuales pueden presentar problemas a lo largo del curso cuando aumente la carga de contenidos. No obstante, al ser tan poco numeroso, este grupo permite un seguimiento bastante personalizado. En general, son muy participativos, trabajadores y muestran interés. El clima de convivencia es agradable.

El grupo de **Latín II y Griego II** está compuesto por 8 alumnos /as, que cursaron en este mismo centro el Latín y el Griego de 1º de Bachillerato. Son alumnos /as con buen comportamiento, trabajadores y participativos. Este es el tercer año que estamos juntos y, por ello, el clima es agradable y de confianza.

### **1.6 Composición del Departamento**

Durante el curso 2024/2025 el Departamento de Lenguas Clásicas estará constituido por dos miembros:

- **Ana Belén Navas Ramírez**, jefa de estudios adjunta, con destino definitivo en el centro y jornada completa, que impartirá las siguientes materias:

- Latín de 4º ESO (3 horas).
- Latín de 2º Bachillerato (4 horas).
- Griego de 2º Bachillerato (4 horas).
- Jefatura adjunta (8 horas).

- **Gertrudis Nieto Acevedo**, jefa de departamento, interina a media jornada, que impartirá las siguientes materias:

- Latín de 1º Bachillerato (4 horas).
- Griego de 1º Bachillerato (4 horas).

En la hora de reunión de departamento semanal con la que se cuenta (miércoles a 5ª hora) se revisarán los siguientes aspectos para el correcto funcionamiento del departamento:

- Los asuntos de CCP.
- El seguimiento de la programación en las diferentes materias del departamento.
- La preparación de actividades, materiales, proyectos, etc.

Para la elaboración de esta programación hemos partido de las **propuestas de mejora** que se hicieron en la **memoria anual** del curso 2023-24:

- Fomento de los trabajos de investigación especialmente para trabajar la competencia de legado y patrimonio, presente en todas las materias del departamento.

- Incremento de la lectura de textos originales griegos y latinos traducidos con sus correspondientes ejercicios de comprensión lectora para el conocimiento de la cultura grecorromana tanto en Latín 4º como Latín I y II. De esta manera no solo trabajaremos la competencia de textos de lectura, sino que contribuiremos al Plan Lector del centro.
- Revisión de los contenidos de la materia de Latín 4º, a través de proyectos más relacionados con los contenidos de cultura clásica.

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA

### 2.1 Objetivos

De acuerdo con el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son los **“logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas”**.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## **2.2. Competencias clave y descriptores operativos**

Según el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, **por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es la de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.

Las competencias clave son “**desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales**”. A continuación, se exponen las competencias clave con sus respectivos descriptores operativos:

1. **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**: La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Sus descriptores operativos son:

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. **COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP):** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y

la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Sus descriptores operativos son:

- **CP1:** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- **CP2:** A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- **CP3:** Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin



de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Sus descriptores operativos son:

- **STEM1:** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **STEM2:** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- **STEM3:** Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la

incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

- **STEM4:** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
  - **STEM5:** Planea y emprende acciones fundamentales científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
4. **COMPETENCIA DIGITAL (CD):** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Sus descriptores operativos son:

- **CD1:** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabi-

lidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

- **CD2:** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- **CD3:** Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CD4:** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud, y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5:** Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás

personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Sus descriptores operativos son:

- **CPSAA1.1:** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- **CPSAA1.2:** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- **CPSAA2:** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- **CPSAA3.1:** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- **CPSAA3.2:** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- **CPSAA4:** Compara, analiza, evalúa y  sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CPSAA5:** Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo

para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. **COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**: La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Sus descriptores operativos son:

- **CC1:** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- **CC2:** Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- **CC3:** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
  - **CC4:** Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
7. **COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Sus descriptores operativos son:

- **CE1:** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos

técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

- **CE2:** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- **CE3:** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC):** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Sus descriptores operativos son:

- **CCEC1:** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **CCEC2:** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **CCEC3.1:** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- **CCEC3.2:** Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- **CCEC4.1:** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para dise-



ñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

- **CCEC4.2:** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### **2.3 Competencias específicas y perfiles de salida. Saberes básicos y metodología. Criterios de evaluación.**

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del

alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos

relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. El primero, “**El presente de la civilización latina**”, recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, “**Latín y plurilingüismo**”, pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llega a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, “**El texto latino y la traducción**”, integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión. El cuarto y último bloque, “**Legado y patrimonio**”, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos

aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica. El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias, según el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, son los **“desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”**. Éstas son las competencias específicas que se trabajarán en clase en la materia de Latín 4º ESO:

**1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.**

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.**

**2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.**

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas, y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CP2, CP3, STEM1, CE3.**

### **3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.**

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.**

#### **4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.**

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.**



**5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.**

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción -en el caso del patrimonio arqueológico- y de composición -en el caso de los soportes de escritura-. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Unesco. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.**

A continuación se muestran los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que conectan con cada una de las cinco competencias específicas de Latín de 4º ESO.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>CE1</b>	2	2, 3				1		1
<b>CE2</b>		2, 3	1				3	
<b>CE3</b>	2	1, 2	1		4			1
<b>CE4</b>	2	2, 3	1	2				
<b>CE5</b>		3		1, 3		1, 4		1, 2

Según el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, los **saberes básicos** de la materia de Latín de 4º ESO están divididos en cuatro bloques y son los que se especifican a continuación:

**A) El presente de la civilización latina.**

- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.
- Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.

- Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (*civis, populus, sacer, homo*, entre otros).
- Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

## **B) Latín y plurilingüismo.**

- El alfabeto y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
- Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

### **C) El texto latino y la traducción.**

- Los casos y sus principales valores sintácticos.
- La flexión nominal, pronominal y verbal.
- Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
- Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
- Retroversión de oraciones sencillas.
- Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

### **D) Legado y patrimonio.**

- Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
- La transmisión textual y los soportes de escritura.
- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.

- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno, por ejemplo, los yacimientos y parques arqueológicos de Castilla-La Mancha.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

La **metodología** mantendrá los siguientes principios generales. Se fomentará el diálogo y la continua participación de los estudiantes, evitando en lo posible, salvo en los casos puntuales de las imprescindibles explicaciones de contenidos teóricos esenciales, la tradicional “clase magistral”.

- Diariamente, al comienzo de cada clase se plantearán cuestiones a los alumnos /as sobre los contenidos tratados el día anterior. En efecto, estas cuestiones y los “repasos” sobre contenidos anteriores serán constantes, lo que permitirá la evaluación continua del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la consolidación de los aprendizajes ya adquiridos y la “recuperación” de los no conseguidos.
- A la hora de introducir nuevos contenidos, para que los aprendizajes sean realmente significativos, se partirá siempre de los conocimientos previos de los alumnos /as (tanto en los aspectos históricos y literarios como en los lingüísticos), intentando “guiarles” en procesos deductivos o inductivos, instándoles en todo caso a hacer uso de su capacidad de análisis y relación.

- Se insistirá continuamente en la relación básica entre contenidos lingüísticos y culturales (historia, literatura, organización social, formas de vida y relación, visión o concepto del mundo, visión o concepto del propio ser humano...), siendo la línea general el introducir éstos a partir de aquéllos, a modo de explicación y ampliación (bien mediante textos, bien con el léxico aislado).
- Los conocimientos se presentarán siempre dentro de su contexto original: textos (originales o ligeramente adaptados) de muy distinto tipo (literarios, epigráficos...) según sus épocas (hasta la actualidad). Cuando sea preciso, se ilustrarán con otro tipo de fuentes: textos de autores posteriores, manifestaciones artísticas... El estudio de todos los contenidos se basará en su presencia en contextos reales, aunque en algún caso se simplifiquen éstos. En todas las unidades didácticas se incluirán ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en los que aparezcan los contenidos teóricos correspondientes a la unidad; este método conllevará por fuerza la aparición en ocasión de contenidos correspondientes a otras unidades posteriores, lo cual puede servir igualmente de reflexión introductoria y preparación para su estudio, comprensión y asimilación posterior.
- En cada unidad se trabajará el estudio del vocabulario de origen latino que sea específico de las materias que se estudian en la ESO, así como el aprendizaje y el comentario de expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. Igualmente, serán continuas las actividades de formación de familias léxicas, para deducir y conocer los mecanismos de derivación y composición más frecuentes y productivos.
- Se procurará establecer continuamente comparaciones entre las manifestaciones del mundo actual y del hombre del siglo XXI y las del mundo romano antiguo.
- Será prioritaria, por supuesto, la profundización en los contenidos lingüísticos de la propia lengua castellana. Continuamente se hará referencia a la presencia en castellano

y otras lenguas modernas (especialmente el inglés, pues es la primera lengua extranjera para nuestros alumnos /as) del léxico latino, bien en cultismos, en términos patrimoniales o en vocablos derivados y compuestos.

- En definitiva, se intensificarán siempre las actividades de refuerzo de los conocimientos adquiridos, así como los aspectos prácticos que más favorezcan el desarrollo de las competencias básicas.
- Como complemento a todo este trabajo se realizarán actividades de carácter más lúdico, mediante juegos bien de tipo digital (Kahoot, Plickers, Educaplay, etc.) o de cualquier otro tipo (juego de los numerales, preguntas cruzadas, Labyrinthos, Eco y Narciso, etc.)

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Su finalidad en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria consistirá en la comprobación no sólo del grado de adquisición de las competencias clave sino también del logro de los objetivos de etapa para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la etapa.

**RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

<b>LATÍN 4º ESO</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</b> Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: <b>CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.
1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.
1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE A EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA	Exámenes. Cuestionarios. Observación diaria.	1ª evaluación  20%	2ª evaluación  20%	3ª evaluación  20%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.** Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP2, CP3, STEM1, CE3.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual propio.

2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE B LATÍN Y PLURILINGÜISMO	Exámenes. Fichas de léxico. Cazadores de etimologías.	1ª evaluación  15%	2ª evaluación  15%	3ª evaluación  15%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.** Leer e interpretar **textos latinos**, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.



3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE A</b> <b>EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA</b>	Lectura y comentario de textos literarios.	<b>1ª evaluación</b>  5%	<b>2ª evaluación</b>  5%	<b>3ª evaluación</b>  5%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.** Comprender textos originales latinos, **traduciendo** del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE C</b> <b>EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN</b>	Exámenes. Controles. Entrega de frases y textos analizados y traducidos. Observación diaria.	<b>1ª evaluación</b>  50%	<b>2ª evaluación</b>  50%	<b>3ª evaluación</b>  50%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.** Descubrir, conocer y valorar el **patrimonio** cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE D</b> <b>LEGADO Y PATRIMONIO</b>	Exámenes Presentaciones.	<b>1ª evaluación</b>  10%	<b>2ª evaluación</b>  10%	<b>3ª evaluación</b>  10%

### 3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, le léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto -original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación- es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recurso, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el

ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos socio-políticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración- supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formante y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüísticos; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en **cinco bloques**. El **primero**, “**El texto: comprensión y traducción**”, se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: “**Unidades lingüísticas de la lengua latina**” y “**La traducción: técnicas, procesos y herramientas**”. El **segundo bloque**, “**Plurilingüismo**”, pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera

más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El **tercer bloque**, “**Educación literaria**”, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El **cuarto bloque**, “**La antigua Roma**”, comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El **quinto** y último bloque, “**Legado y patrimonio**”, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

### **3.1. Objetivos Bachillerato**

Según el **Decreto 83/2022**, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnica, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.



o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### **3.2 Competencias clave y descriptores de salida Bachillerato**

Las competencias clave son “**desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales**”. A continuación, se exponen las competencias clave con sus respectivos descriptores operativos:

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**: La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Sus descriptores operativos son:

- **CCL1. Se expresa** de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos,

y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas

las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)**: La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Sus descriptores operativos son:

- **CP1: Utiliza** con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- **CP2: A partir de sus experiencias, desarrolla** estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- **CP3: Conoce y valora** críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**: La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Sus descriptores operativos son:

- **STEM1**: Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **STEM2**: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y

la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

- **STEM3:** Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- **STEM4:** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **STEM5:** Planea y emprende acciones fundamentales científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
- **COMPETENCIA DIGITAL (CD):** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la

seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Sus descriptores operativos son:

- **CD1:** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- **CD2:** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- **CD3:** Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CD4:** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud, y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5:** Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Sus descriptores operativos son:

- **CPSAA1.1:** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- **CPSAA1.2.:** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- **CPSAA2:** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- **CPSAA3.1:** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

- **CPSAA3.2:** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- **CPSAA4:** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CPSAA5:** Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
- **COMPETENCIA CIUDADANA (CC):** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Sus descriptores operativos son:

- **CC1:** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable,



desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

- **CC2:** Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- **CC3:** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- **CC4:** Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
- **COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE):** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y

de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Sus descriptores operativos son:

- **CE1:** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- **CE2:** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- **CE3:** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**: La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Sus descriptores operativos son:

- **CCEC1:** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **CCEC2:** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **CCEC3.1:** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

- **CCEC3.2:** Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- **CCEC4.1:** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- **CCEC4.2:** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### **3.3. Competencias específicas y perfiles de salida. Saberes básicos y metodología.**

#### **Criterios de evaluación. Latín I-II**

##### **3.3.1 Latín I-II. Competencias específicas y perfiles de salida**

Las competencias, según el R.D. 243/2022 son **“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”**. Estas son las **competencias específicas** que se trabajarán en clase en la materia de Latín I:

1. **Traducir y comprender** textos latinos de dificultad creciente y **justificar** la traducción, **identificando y analizando** los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades

lingüísticas y **reflexionando** sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido** (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2).

2. **Distinguir** los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, **comparándolos** con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado** (CP2, CP3, STEM1, CPSAA5).
3. **Leer, interpretar y comentar textos latinos** de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, **para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea** (CCL4, CCEC1, CCEC2).
4. **Analizar** las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, **adquiriendo** conocimientos sobre el mundo romano y **comparando críticamente** el presente y el pasado, **para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida** (CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1).
5. **Valorar críticamente** el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, **promoviendo** su sostenibilidad y **reconociéndolo** como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, **para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas** (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

### Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave

El grado de adquisición de competencias específicas en la materia de Latín contribuye, junto con el logrado en el resto de las materias, a que el alumnado alcance las competencias clave.

A continuación se muestran los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que conectan con cada una de las cinco competencias específicas de Latín.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	1, 2	2	1,2					
CE2		2,3	1,2					
CE3	4							1,2
CE4	3	3		1	1,3	1		
CE5	3			2		1	1	1,2

### 3.3.2 Latín I-II. Saberes básicos y metodología

#### Saberes básicos Latín I

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, los **saberes básicos** de Latín I están divididos en cinco bloques y son los que se especifican a continuación:

#### I. El texto: comprensión y traducción.

##### A) Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina (**1ª ev.**).
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos (**1ª ev.**)
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones) (**1ª y 2ª ev.**).

- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Formas nominales del verbo (3ª ev.).

## **B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo /indirecto, uso de los tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.) (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación (1ª, 2ª y 3ª ev.).

## II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia (**Se trabajará en la materia de Griego I, por lo que no será necesario repetirlo en ambas materias al ser los mismos alumnos /as en las dos materias**).
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. (Se trabajó en el curso pasado con los alumnos /as, así que pasaremos muy por encima sobre ello) (1ª ev.).
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.) (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. (1ª, 2ª y 3ª ev.).



- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) (1ª, 2ª y 3ª ev.).

### **III. Educación literaria.**

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico (1ª ev.).
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina (1ª ev.).
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores (1ª ev.).
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio* (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Introducción a la crítica literaria (3ª ev.).

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).

#### IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano. (1ª ev)
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo) (3ª ev).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca, etc.) (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit* (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.) (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).

- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy (1ª ev.).

## V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio (1ª ev).
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (1ª ev).
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas (1ª ev.).
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia (2ª ev.).
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración (3ª ev.).
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual (3ª ev.).
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual (3ª ev.).
- La importancia del discurso público para la vida política y social. (3ª ev.).
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica (3ª ev.).

### Saberes básicos Latín II

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, los **saberes básicos** de Latín II están divididos en cinco bloques y son los que se especifican a continuación:

## **I. El texto: comprensión y traducción.**

### **A) Unidades lingüísticas de la lengua latina.**

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones) **(Repaso en 1ª ev.)**.
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Formas nominales del verbo **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.

### **B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo /indirecto, uso de los tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.) **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto **(1ª, 2ª y 3ª ev.)**.

- Estrategias de retroversión de textos breves (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación (1ª, 2ª y 3ª ev.).

## II. Plurilingüismo.

- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.) (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) (1ª, 2ª y 3ª ev.).

### III. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico (1ª ev.).
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina (1ª ev.).
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio* (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Introducción a la crítica literaria (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.).

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).

#### IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano (1ª ev).
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo) (3ª ev).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca, etc.) (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual. (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit* (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.) (1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev).

- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy (**1ª ev.**).

## V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio (**1ª ev.**).
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (**1ª ev.**).
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas (**1ª ev.**).
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia (**2ª ev.**).
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración (**3ª ev.**).
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual (**3ª ev.**).
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual (**3ª ev.**).
- La importancia del discurso público para la vida política y social. (**3ª ev.**).
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral (**1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.**).
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana (**1ª ev., 2ª ev. y 3ª ev.**).
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica (**3ª ev.**).

Tal y como se indica en la introducción de la materia de Latín del **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, la **traducción** se hallará en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la ci-



vilización latina, el alumnado de Latín deberá localizar, identificar, contextualizar y comprender los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico latino bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción será un proceso clave que permitirá al alumno/a activar saberes de carácter no lingüístico. El texto -original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad- es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la **capacidad de negociación para la resolución de problemas**, así como la **constancia** y el **interés por revisar el propio trabajo**. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín partirá de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo latino al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización romana para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico latino, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración- supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por la utilización de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. En este departamento creemos firmemente en una metodología que combine el uso de las nuevas tecnologías con métodos más tradicionales. Siempre hemos defendido que no todo lo nuevo es bueno ni todo lo antiguo es malo. Creemos que la combinación de ambas corrientes es lo idóneo. A lo largo de los años hemos ido actualizando nuestras clases con la introducción de nuevas técnicas y actividades de enseñanza. Estamos a favor de las actuales situaciones de aprendizaje, pero también de las clases magistrales tradicionales. Creemos que es de gran utilidad para el alumnado tomar apuntes en clase, escuchar una explicación de su profesora con el simple apoyo de la pizarra, pero también creemos tremendamente enriquecedor usar otros recursos. Ambas corrientes no deben ser excluyentes. En Latín I los alumnos/as tomarán apuntes de los contenidos lingüísticos y realizarán numerosas actividades propuestas por la profesora.

En el caso de los contenidos no lingüísticos sí consideramos más adecuado el empleo de metodologías más activas. Utilizaremos la metodología de la clase invertida en la que los alumnos /as elaborarán un trabajo de investigación sobre los contenidos históricos, culturales y literarios y harán una exposición delante de sus compañeros, quienes deberán evaluar a los compañeros/as junto a la profesora, fomentando de esta manera la coevaluación entre compañeros.

Las principales herramientas que utilizaremos como apoyo a estas metodologías serán:

- Aula virtual Educamos CLM.
- Presentaciones con Genially, Canva, etc.
- Kahoot, Plickers, Educaplay, etc.

Además, creemos de gran ayuda para el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso de diferentes gamificaciones. Se utilizarán diferentes juegos, como Eco y Narciso, Decliminó,

Rómulo y Remo, Bingo mitológico, etc., que persiguen el afianzamiento de los contenidos de una manera más lúdica y entretenida.

### 3.3.3 Latín I. Criterios de evaluación

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias específicas, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

#### RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

<b>LATÍN I</b>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</b> Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: <b>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latino.</p> <p>1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
		1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>BLOQUE I (TRADUCCIÓN)</b>	Exámenes. Controles.			
A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. (30%)	Entrega de frases y textos analizados y traducidos.	60%	60%	60%
B. Técnicas, procesos y herramientas. (30%)	Observación diaria.			

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.** Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
		1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>BLOQUE II (PLURILINGÜISMO)</b>	Exámenes.			
	Fichas de léxico.			
	Cazadores de etimologías	10%	10%	10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.** Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL4, CCEC1, CCEC2.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Interpretar y comentar de forma guiada textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latinas como fuente de inspiración

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE III</b> <b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>	Exámenes Lectura y comentario de textos literarios.	<b>1ª evaluación</b>  10%	<b>2ª evaluación</b>  10%	<b>3ª evaluación</b>  10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.** Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE IV</b> <b>LA ANTIGUA ROMA</b>	Exámenes Presentación.	<b>1ª evaluación</b>  10%	<b>2ª evaluación</b>  10%	<b>3ª evaluación</b>  10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.** Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado romano en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE V LEGADO Y PATRIMONIO	Examen Presentación.	1ª evaluación  10%	2ª evaluación  10%	3ª evaluación  10%

### 3.3.4 Latín II. Criterios evaluación

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias específicas, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

**RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

LATÍN II
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</b> Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante

la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
		1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>BLOQUE I (TRADUCCIÓN)</b>				
A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. (30%)	Exámenes. Controles. Entrega de frases y textos analizados y traducidos.	60%	60%	60%
B. Técnicas, procesos y herramientas. (30%)	Observación diaria.			

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.** Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE II (PLURILINGÜISMO)	Exámenes. Fichas de léxico. Cazadores de etimologías.	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
		20%	20%	20%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.** Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latinas como fuente de inspiración.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE III EDUCACIÓN LITERARIA	Exámenes Lectura y comentario de textos literarios.	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
		20%	15%	15%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.** Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y socio-político, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN



4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE IV LA ANTIGUA ROMA	Exámenes Presentación.	1ª evaluación  0%	2ª evaluación  0%	3ª evaluación  5%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.** Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
-----------------	----------------------------	-------------------------------	--	--

BLOQUE V LEGADO Y PATRIMONIO	Examen	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
	Presentación.	0%	5%	0%

### 3.4 Competencias específicas y perfiles de salida. Saberes básicos y metodología.

#### Criterios de evaluación. Griego I-II

##### 3.4.1 Griego I-II. Competencias específicas y perfiles de salida

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a **tres ejes: el texto, su**

## **traducción y comprensión; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.**

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto -original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad- es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la **capacidad de negociación para la resolución de problemas**, así como la **constancia** y el **interés por revisar el propio trabajo**. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la

comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración- supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado,

desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

**Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado**, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su **formulación competencial**, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

**Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques.** El **primero**, “**El texto: comprensión y traducción**”, se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende a su vez dos subbloques: “**Unidades lingüísticas de la lengua griega**” y “**La traducción: técnicas, procesos y herramientas**”. El **segundo** bloque, “**Plurilingüismo**”, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El **tercer** bloque, “**Educación literaria**”, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El **cuarto** bloque, “**La antigua Grecia**”, comprende

las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, “**Legado y patrimonio**”, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego con el de la lengua y la cultura latinas favorece un tratamiento coordinado de ambas.

Las competencias, según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, son “**desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito**”. Estas son las **competencias específicas** que se trabajarán en clase en la materia de Griego I:

1. **Traducir y comprender** textos griegos de dificultad creciente y **justificar** la traducción, **identificando y analizando** los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y **reflexionando** sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para realizar**

una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2).

2. **Distinguir** los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, **identificando** los cambios semánticos que hayan tenido lugar y **estableciendo una comparación** con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, **para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado** (CP2, CP3, STEM1, CPSAA5).
3. **Leer, interpretar y comentar textos griegos** de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, **para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea** (CCL4, CCEC1, CCEC2).
4. **Analizar** las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, **adquiriendo** conocimientos sobre el mundo heleno y **comparando críticamente** el presente y el pasado, **para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida** (CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1).
5. **Valorar críticamente** el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, **promoviendo** su sostenibilidad y **reconociéndolo** como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, **para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas** (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

### Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave

El grado de adquisición de competencias específicas en la materia de Griego contribuye, junto con el logrado en el resto de las materias, a que el alumnado alcance las competencias clave.

A continuación se muestran los descriptores operativos de las diferentes competencias clave que conectan con cada una de las cinco competencias específicas de Griego.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	1, 2	2	1,2					
CE2		2,3	1,2					
CE3	4							1,2
CE4	3	3		1	1,3	1		
CE5	3			2		1	1	1,2

#### 3.4.2 Griego I-II. Saberes básicos y metodología

##### Saberes básicos Griego I

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, los **saberes básicos** de la materia de Griego I están divididos en cinco bloques y son los que se especifican a continuación:

#### **I. El texto: comprensión y traducción.**

##### **A) Unidades lingüísticas de la lengua griega.**

- Alfabeto, pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica (**1ª ev.**).
- Clases de palabras: funciones y sintaxis de los casos (**1ª ev.**).



- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones) (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Formas nominales del verbo (2ª y 3ª ev.).

#### **B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo /indirecto, uso de los tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación (1ª, 2ª y 3ª ev.).

## II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia (1ª ev.).
- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) (1ª, 2ª y 3ª ev.).

### III. Educación literaria (3ª ev.)

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura griega y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio* y *allusio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

#### **IV. La antigua Grecia.**

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios (1ª ev.).
- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Grecia; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa (1ª y 2ª ev.).
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual (1ª y 2ª ev.).
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit* (1ª y 2ª ev.).
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental (1ª y 2ª ev.).
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma (1ª y 2ª ev.).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy (1ª y 2ª ev.).
- La importancia del discurso público para la vida política y social (1ª y 2ª ev.).

#### **V. Legado y patrimonio (3ª ev.).**

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.

- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

### **Saberes básicos Griego II**

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha, los **saberes básicos** de la materia de Griego II están divididos en cinco bloques y son los que se especifican a continuación:

#### **I. El texto: comprensión y traducción.**

##### **A) Unidades lingüísticas de la lengua griega.**

- Clases de palabras (**1ª, 2ª y 3ª ev.**).
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones) (**1ª, 2ª y 3ª ev.**).

- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Formas nominales del verbo (1ª, 2ª y 3ª ev.).

## **B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de los tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación (1ª, 2ª y 3ª ev.).

## II. Plurilingüismo.

- Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de griego a nivel transnacional (1ª, 2ª y 3ª ev.).

- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) (1ª, 2ª y 3ª ev.).

### III. Educación literaria.

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega (1ª ev.).
- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio* y *allusio*. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Introducción a la crítica literaria. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. (1ª, 2ª y 3ª ev.).
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. (1ª, 2ª y 3ª ev.).

### IV. La antigua Grecia (3ª ev.)

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.



- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit.*
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.

#### **V. Legado y patrimonio (3ª ev.)**

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

### 3.4.3 Griego I-II. Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación Griego I

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

**RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

<b>GRIEGO I</b>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</b> Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para

realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
		1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<b>BLOQUE I (TRADUCCIÓN)</b>	Exámenes.			
	Controles.			
A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.	Entrega de frases y textos analizados y traducidos.	60%	60%	60%
B. Técnicas, procesos y herramientas.	Observación diaria.			

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.** Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE II (PLURILINGÜISMO)	Exámenes. Fichas de léxico. Cazadores de etimologías	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
		10%	10%	10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.** Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Interpretar y comentar de forma guiada textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE III EDUCACIÓN LITERARIA	Examen Presentación de un género	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
		10%	10%	10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.** Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE IV LA ANTIGUA GRECIA	Examen Presentación.	1ª evaluación  10%	2ª evaluación  10%	3ª evaluación  10%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.** Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
-----------------	----------------------------	-------------------------------	--	--

BLOQUE V LEGADO Y PATRIMONIO	Examen	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
	Presentación.	10%	10%	10%

### Criterios de evaluación Griego II

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, que mediremos a través de los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

#### RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

<b>GRIEGO II</b>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</b> Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: <b>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p> <p>1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.</p>

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeode las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE I (TRADUCCIÓN)</b>	Exámenes. Controles.	<b>1ª evaluación</b>	<b>2ª evaluación</b>	<b>3ª evaluación</b>
A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. B. Técnicas, procesos y herramientas.	Entrega de frases y textos analizados y traducidos. Observación diaria.	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.** Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
<b>BLOQUE II (PLURILINGÜISMO)</b>	Exámenes. Fichas de léxico. Cazadores de etimologías	<b>1ª evaluación</b>	<b>2ª evaluación</b>	<b>3ª evaluación</b>
		<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.** Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL4, CCEC1, CCEC2.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE III EDUCACIÓN LITERARIA	Examen Presentación de un género	1ª evaluación  20%	2ª evaluación  15%	3ª evaluación  15%

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.** Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
BLOQUE IV LA ANTIGUA GRECIA	Examen Presentación.	1ª evaluación  0%	2ª evaluación  0%	3ª evaluación  5%



**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.** Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN Y PONDERACIÓN		
		1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
BLOQUE V LEGADO Y PATRIMONIO	Examen Presentación.	0%	5%	0%

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Instrumentos y técnicas de evaluación. Criterios de calificación.

#### Latín I Bachillerato

Latín de 4º ESO consta de **cinco competencias específicas**, a las que se les ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación. Los **bloques** de saberes básicos, sin embargo, son **cuatro**, cuya correspondencia con las competencias específicas es la siguiente:

- Bloque A (El presente de la civilización latina): Competencia 1 y 3.
- Bloque B (Latín y plurilingüismo): Competencia 2

- Bloque C (El texto latino y la traducción): Competencia 4
- Bloque D (Legado y patrimonio): Competencia 5.

Las ponderaciones de las competencias específicas de Latín de 4º ESO serán las siguientes:

- Competencia específica 1 (EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA): 20%
- Competencia específica 2 (LATÍN Y PLURILINGÜISMO): 15%
- Competencia específica 3 (LECTURA TEXTOS) : 5%
- Competencia específica 4 (MORFOLOGÍA, SINTAXIS Y TRADUCCIÓN): 50%
- Competencia específica 5 (LEGADO Y PATRIMONIO): 10%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación y en la evaluación extraordinaria se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) (VER ANEXO II) individualizado a los alumnos /as suspensos indicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo

trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.

La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación del alumnado o pueden también ser utilizados para que el alumnado pueda repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

### **Latín I Bachillerato**

Latín I consta de 5 competencias específicas, a las que se les ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las ponderaciones de las competencias serán las siguientes:

- Competencia específica 1 (TRADUCCIÓN):
  - Bloque A: 30%
  - Bloque B: 30%

- Competencia específica 2 (PLURILINGÜISMO): 10%
- Competencia específica 3 (LITERATURA): 10%
- Competencia específica 4 (HISTORIA): 10%
- Competencia específica 5 (LEGADO Y PATRIMONIO): 10%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación y en la evaluación extraordinaria se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) (VER ANEXO II) individualizado a los alumnos /as suspensos indicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.

- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

### Latín II Bachillerato

Latín II consta de 5 competencias específicas. Las tres primeras competencias (Traducción, Plurilingüismo y Literatura) serán evaluadas en las tres evaluaciones dada su importancia de cara a la EvAU. Las competencias cuatro y cinco (La antigua Grecia y Legado y patrimonio) se trabajarán únicamente en la última evaluación.

Por tanto, las ponderaciones de las competencias por evaluación serán las siguientes:

- **1ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
- Competencia específica 2: 20%
- Competencia específica 3: 20%

- **2ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 15%
  - Competencia específica 5: 5%
- **3ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 15%
  - Competencia específica 5: 5%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

**Durante el curso no se harán recuperaciones, sino que la primera evaluación se considerará recuperada si se aprueba la segunda evaluación y si se aprueba la tercera evaluación se aprueba todo el curso.**

En la **evaluación extraordinaria** los alumnos /as que tengan la asignatura suspensa realizarán la recuperación únicamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido.

Los instrumentos de evaluación serán variados, aunque la herramienta fundamental de evaluación en este curso será el examen. Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Pruebas escritas, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- Controles o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La observación diaria, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.

### **Griego I Bachillerato**

Griego I consta de 5 competencias específicas. A cada competencia se le ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las ponderaciones de las competencias serán las siguientes:

- Competencia específica 1:
  - Bloque A (morfología y sintaxis): 30%
  - Bloque B (traducción): 30%

- Competencia específica 2: 10%
- Competencia específica 3: 10%
- Competencia específica 4: 10%
- Competencia específica 5: 10%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) (VER ANEXO II) individualizado a los alumnos /as suspensos indicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.



- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

### Griego II Bachillerato

Griego II consta de 5 competencias específicas. A cada competencia se le ha asignado un peso en la calificación final de cada evaluación.

Las tres primeras competencias (Traducción, Plurilingüismo y Literatura) serán evaluadas en las tres evaluaciones dada su importancia de cara a la EvAU. Las competencias cuatro y cinco (La antigua Grecia y Legado y patrimonio) se trabajarán únicamente en la última evaluación.

Por tanto, las ponderaciones de los bloques por evaluación serán las siguientes:

- **1ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 20%

- **2ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 15%
  - Competencia específica 5: 5%
- **3ª evaluación:**
  - Competencia específica 1:
    - Bloque A (morfología y sintaxis): 20%
    - Bloque B (traducción): 40%
  - Competencia específica 2: 20%
  - Competencia específica 3: 15%
  - Competencia específica 4: 5%

Para la **nota final** cada evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- **1ª evaluación: 20%**
- **2ª evaluación: 30%**
- **3ª evaluación: 50%**

Se superará la materia cuando en la evaluación ordinaria se obtenga una calificación igual o superior a 5. No obstante, no se podrá superar la materia si no se aprueba la 3ª evaluación, aunque entre la 1ª y 2ª evaluación el alumno /a alcance el 5.

**Durante el curso no se harán recuperaciones, sino que la primera evaluación se considerará recuperada si se aprueba la segunda evaluación y si se aprueba la tercera evaluación se aprueba todo el curso.**

En la **evaluación extraordinaria** los alumnos /as que tengan la asignatura suspensa realizarán la recuperación únicamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**. Estos cuestionarios podrán llevar una nota que se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as o pueden también ser utilizados para que los alumnos puedan repasar los contenidos de un tema o aspecto concreto de la materia, pero sin llevar aparejada una nota.

Por otra parte, las materias de Latín y Griego pueden contribuir al logro de varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) al integrar enfoques humanistas, competencias lingüísticas y la valoración del patrimonio cultural. A continuación, se detallan algunos de los ODS más relevantes en relación con esta materia:

1. **ODS 4: Educación de Calidad**, al promover una educación inclusiva y de calidad, fortaleciendo habilidades lingüísticas, comunicativas y de pensamiento crítico.
2. **ODS 5: Igualdad de Género**, al estudiar la civilización grecorromana y sus estructuras sociales y de género, se puede fomentar una reflexión crítica sobre la igualdad de género. El análisis comparativo permite al alumnado comprender la evolución de los roles de género y reconocer la importancia de la igualdad como valor universal.
3. **ODS 10: Reducción de las Desigualdades**, al promover una mirada inclusiva hacia la diversidad lingüística y cultural, lo que contribuye al ODS 10, permitiendo entender y valorar los orígenes multiculturales de la civilización grecolatina, integrando así una perspectiva de respeto y comprensión hacia distintas culturas y lenguas.
4. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, a través del estudio del patrimonio material e inmaterial grecorromano, impulsa el valor de la conservación cultural, inspirando en el alumnado un compromiso con la sostenibilidad y preservación del legado histórico y artístico en las comunidades actuales.
5. **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, el estudio de la organización política y social grecorromana, así como de los valores de la ciudadanía, fomenta en el alumnado una comprensión de los principios de justicia y participación democrática. Contribuye a formar ciudadanos informados y responsables, con una visión crítica sobre el poder y los derechos.
6. **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos**, la colaboración interdisciplinar en la enseñanza del Latín y el Griego, en conjunto con Historia o Filosofía, apoya el desarrollo de una educación conectada y cooperativa. Estas alianzas en el contexto académico impulsan la integración de

saberes y fortalecen la comprensión de los ODS como parte integral del desarrollo personal y social.

#### 4.2 Evaluación y seguimiento de alumnado con materias pendientes

DEPARTAMENTO: LENGUAS CLÁSICAS

AÑO ACADÉMICO 24-25

CURSO	NÚMERO DE PENDIENTES					
	TOTAL	GRUPOS / CURSO				
2º ESO	0	2ºA=0	2ºB=0	2ºC=0	2ºD=0	2ºE=0
3º ESO	0	3ºA=0	3ºB=0	3ºC=0	3ºD=0	DIV I=0
4º ESO	0	4ºA=0	4ºB=0	4ºC=0	4ºD=0	DIV II=0
2º BACHILLERATO	0	2º BACH HH=0			2º BACH CC=0	

Como puede observarse en la tabla facilitada por el equipo directivo, durante el presente curso **nuestro departamento no tiene ningún alumno / a con alguna de nuestras materias pendiente**. Si a lo largo del curso, llegara algún alumno / a procedente de otro centro educativo con alguna de nuestras materias pendientes, se le haría una entrevista para conocer qué hizo, qué contenidos trabajó y acordar una forma de recuperar la materia. A través de algún trabajo o a través de un examen de los contenidos para los que se elaboraría un dossier con toda la información. El seguimiento de estos alumnos /as lo realizará la jefa de departamento y se utilizará el siguiente cuadro:

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba

### 4.3 Seguimiento del alumnado repetidor

Durante el curso 24-25 nuestro departamento no ha tenido ningún alumno/a repetidor. En el centro existe, obstante, un Protocolo de Repetidores que se implementaría en caso contrario.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha, se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Con el alumnado que presente problemas de aprendizaje que le impidan progresar adecuadamente con los medios habituales, se le ofrecerá aprovechar algún recreo para resolver las posibles dudas, reforzar contenidos y aclarar los conceptos con los que estén teniendo problemas.

Durante este curso en algunas de las materias de nuestro departamento (Latín 4º, Latín II y Griego II) tenemos algunos alumnos ACNEAES (por condiciones familiares, por motivos de salud, etc.), para quienes se elaborará un plan de trabajo en el que se incluyan las medidas a adoptar en cada caso y de esta manera ayudarles a alcanzar los objetivos marcados.

Cabe destacar que **no se recibirán apoyos de PT ni de AL ni dentro ni fuera del aula. Tampoco tenemos apoyos, desdobles o refuerzos ni dentro ni fuera del aula**, por lo que los alumnos ACNEAES serán atendidos íntegramente por las docentes del departamento.

El alumnado que por motivos de salud o de cualquier otro tipo no pueda asistir a las clases presenciales podrá ser atendido a través de la plataforma oficial Educamos en la que encontrará todos los materiales e instrucciones necesarias para superar la materia y nos conectaremos a través de las clases virtuales que ofrece la plataforma (TEAMS), siempre que esta opción sea posible y lo consideren oportuno tanto el docente como el propio alumno /a, durante las horas de clase del horario habitual del grupo o fuera de él, con el objetivo de que el alumno /a pueda seguir las explicaciones y resolver sus dudas, pudiendo hacerlo también a través del servicio de mensajería de esta plataforma (Educamos) o del correo electrónico que se les facilitó al inicio de curso.

Por otro lado, mantendremos una comunicación constante con sus respectivas familias a través de la plataforma de Seguimiento educativo o vía telefónica para realizar el seguimiento oportuno del trabajo de este alumnado.

Durante el presente curso no se están recibiendo apoyos de PT ni de AL ni dentro ni fuera del aula. Tampoco tenemos apoyos, desdobles o refuerzos ni dentro ni fuera de clase.

También se procurará atender individualmente a aquel **alumnado que manifieste un grado significativamente elevado de conocimientos o madurez intelectual**, sirviéndonos de actividades y materiales complementarios y de ampliación, proporcionándole textos más complejos y encargándole comentarios de texto complementarios, si bien en el aula se mantendrá con él el mismo tipo de relación que con el resto del alumnado.

Asimismo, se llevarán a cabo las actuaciones precisas para facilitar la integración educativa del **alumnado extranjero o procedente de minorías étnicas**, sociales y culturales.

En los diferentes departamentos se ha elaborado un documento programático que consta de una batería de recursos para el diseño del Plan de Trabajo. El mismo contiene dos apartados referentes a Medidas de Aula (B1) y Medidas Individualizadas (B2).

A continuación, se detallan dichos documentos:

B.1. Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo	
<b>MEDIDAS DE AULA</b>	<input type="checkbox"/> <b>Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula</b> -Cognitiva: Utilización de diversidad de agrupaciones (por parejas, individual, por grupos...) Situar al alumno /a con dificultades en un lugar en el que se produzcan el menor número de interferencias posible. Utilizar la figura del alumno tutor. Tutoría entre iguales.
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS.</b>	-Física: Distribución de la clase de diferentes formas adaptado a las necesidades específicas. <input type="checkbox"/> <b>Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).</b> Programación flexible de los tiempos de las sesiones y de las actividades. Ofrecer al alumno /a con necesidades quedarnos en algún recreo para aclarar posibles dudas y explicar más detenidamente los contenidos que no hayan quedado claros. Prolongar la duración del examen para los alumnos que así lo necesiten, tomando parte de recreos, etc. <input type="checkbox"/> <b>Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.</b> Conocer el estilo de aprendizaje del alumno /a y aplicar una metodología adecuada para él / ella. Aprendizaje cooperativo. Simplificación del lenguaje empleado en clase. Insistir en las posibles dudas de vocabulario que puedan surgir. Tareas claras y concretas. Tutoría entre iguales.



**Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles**

Batería de actividades de dificultad creciente.

Materiales adicionales de refuerzo y ampliación.

Apoyo visual (vídeos, presentaciones, carteles...)

**Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación**

Libro de texto en soporte físico y/o digital.

Utilización de proyector para presentaciones.

Mímica

**Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)**

Organización de los contenidos por unidades temáticas.

Refuerzos de contenidos curriculares dentro del aula.

Adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo de alumnos /as.

Adaptaciones de las pruebas escritas con un lenguaje sencillo y presentación de ejemplos resueltos en los ejercicios que sea posible.

Uso de esquemas sencillos y claros para los contenidos más importantes.

**Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido**

Adecuación de las actividades al estilo de aprendizaje.

Actividades variadas para un mismo contenido.

Siempre que sea posible plantear actividades de carácter lúdico. Aprender jugando.

**Estrategias organizativas de aula**

Agrupamientos.

Parejas.

Forma de U

Pequeños grupos.

**Otras:**

Dependiendo de las necesidades concretas, se ofrecerán medidas de apoyo necesarias que pudiesen surgir y no se encuentren enumeradas en este apartado.

**B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo.**

**Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:**

- Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos:
- Ayudas técnicas posturales:
- Ayudas técnicas para comunicación:
- Ayudas técnicas para manipulación para el aseo:
- Ayudas técnicas visuales / auditivas:
- Software accesible:
- Materiales y /o soportes adaptados:
- Otras:

**Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:**

- Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones, etc.):
- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios):
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

**Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.)**

**Escolarización por debajo del curso que le corresponde:**

**Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular:**

AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CONTENIDOS

**Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades**

Objetivos del programa:	
Contenidos:	
Metodología de trabajo:	
Actividades:	

**Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación**

Procedimientos de evaluación:	
Instrumentos de evaluación:	
Técnicas de evaluación:	

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso este departamento propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al yacimiento arqueológico de la localidad cercana de Carranque.
- Taller de mitología realizado durante los recreos de los miércoles en nuestra aula habitual. En él participan todos los alumnos /as del centro que así lo desean, principalmente acuden alumnos /as de 1º y 4º ESO. Durante este curso nos centraremos en el estudio de historias mitológicas extraídas de *Las Metamorfosis* de Ovidio, cuyo punto en común es que alguno de los personajes sufre un cambio de forma.

Además, a lo largo del curso realizaremos las siguientes actividades complementarias:

- Actividades navideñas (calendario de adviento, decoración del aula, villancicos en latín y griego, etc.). Dirigida a alumnos /as de 4º ESO y 1º y 2º de bachillerato.

- Participación en el concurso Odisea, consistente en responder cada día a una serie de preguntas relacionadas con el currículo de cultura clásica, latín y griego. Su objetivo fundamental es fomentar el trabajo en equipo, el compañerismo y aprender a buscar información, contrastarla y seleccionarla. <http://www.odiseaconcurso.org>
- Tarjetas de San Valentín: Díselo con Clase: El alumnado elaborará cartas donde manifestar el sentimiento protagonista de esta fecha, libre de estereotipos machistas, a partir de historias recogidas en obras literarias clásicas grecolatinas o en la mitología clásica. Dirigida a alumnos /as de 4º ESO y 1º y 2º de bachillerato.

Dejamos reflejadas dichas actividades en la siguiente tabla:

CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.						
DEPARTAMENTO		LENGUAS CLÁSICAS						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO /S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN (*)				
Recreo inclusivo de mitología	Todos los alumnos interesados del centro.	Ana Belén Navas	Todos los miércoles a partir del 18 de octubre.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Actividades relacionadas con la Navidad (calendario de adviento, villancicos, decoración)	Alumnos de 1º y 2º de bachillerato.	Ana Belén Navas Gertrudis Nieto Acevedo	Diciembre	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Participación en el concurso Odisea	Alumnado 2º Bachillerato	Ana Belén Navas	Febrero	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
San Valentín inclusivo	Alumnos de 4º, 1º y 2º de bach	Ana Belén Navas Gertrudis Nieto Acevedo	Semana del 12 al 16 de febrero	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO /S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN (*)
Visita al parque arqueológico de Carranque	4º ESO, 1º y 2º Bach	Ana Belén Navas Ramírez  Gertrudis Nieto Acevedo	2º trimestre (fecha aún por concretar).	

## 7. PLANES DE CENTRO

### 7.1 Plan de digitalización. Mínimos digitales

De acuerdo a la **Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales), Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25

ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO

COMPETENCIA DIGITAL									CONTENIDOS MÍNIMOS
<b>1. COMPORTAMIENTO SEGURO</b>									- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE</b>									- Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>									- Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pega"). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. - Espíritu crítico en la información que se consume.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS</b>									- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. - Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>5. APRENDER A COMUNICARSE</b>									- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS</b>									- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación <b>rol responsable de medios informáticos</b> en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>7. CONTENIDOS DIGITALES</b>									- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y Pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									
<b>8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS</b>									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	

1ºT									Los alumnos/as deberán conocer el programa Euclides, que permite escribir en Griego politónico en su ordenador.  Los alumnos/as deberán conocer herramientas digitales útiles para la traducción de nuestras lenguas como <i>Latin Library</i> , diccionarios digitales, etc.
2ºT									
FIN.									

NI:No Iniciado;EP:En Proceso;C:Conseguido;R:Relevante;E:Excelente

## 7.2 Plan Lector. Objetivos generales

Desde la programación didáctica de LENGUAS CLÁSICAS se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
<b>APRENDER A LEER</b>	1. Mejorar la <b>fluidez</b> del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado.	-Textos. -Hojas de registro en los que se anexasen dificultades encontradas.
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la <b>mejora de la comprensión lectora del alumnado</b>	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación.  -Responsable PL.  -CCP.  -Comisión del PL.	-Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
	3. Usar <b>periódicos</b> como medio	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	-Segundo y tercer trimestre.	-Periódicos en distintos formatos y en distintos idiomas. Los periódicos

<b>LEER PARA APRENDER</b>	de información para aprender.		-Profesorado.	pueden ser de distinta ideología para contrastar las noticias.
	4. Usar las <b>biografías</b> como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos biográficos en distintos formatos.
	5. Usar las <b>letras de canciones</b> para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Letras de canciones de diferentes estilos y en diferentes idiomas.
	6. Usar el <b>género epistolar</b> como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Lectura de Heroidas y Tristia de Ovidio.
	7. Plan estratégico de motivación a la lectura.	-Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	- Lectura de clásicos adaptados, como <i>En busca de una patria</i> , basada en la Eneida.
<b>BLOQUES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>EL PLACER DE LEER</b>	8. Fomentar el uso de la <b>biblioteca</b> como espacio lector.	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	- Profesorado	-Biblioteca de centro. -Cuadrante de biblioteca.
	9. Adquirir <b>hábitos lectores</b> a través de sesiones programadas.	- <b>Planificación</b> de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	-Segundo y tercer trimestre. -Responsable del PL -Profesorado.	-Biblioteca del centro. -Ordenadores. -Altavoces. -Proyectores.
<b>BLOQUES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>



<b>EL ALUMNO COMO AUTOR</b>	10. <b>Producir textos</b> de distintos géneros y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos.  - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado.  - Alumnado	- Profesorado.  - Biblioteca del centro.  - Espacios del centro.
	11. <b>Fomentar</b> el trabajo <b>creativo</b> del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo  - Trabajo cooperativo  - Creaciones individuales / grupo	- Segundo y tercer trimestre	-Profesorado.  -Alumnado.
	12. Hacer partícipe a las <b>familias / comunidad educativa</b> de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados  - Aportaciones de la familias y valoraciones  - Participación de las familias en las presentaciones en el centro  - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales  - Presentaciones a la comunidad educativa	- Segundo y tercer trimestre  - Alumnado	- Los necesarios para la difusión de las producciones del alumnado.
<b>BLOQUES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
	13. <b>Utilizar la música</b> como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado.	- TIC
	14. Producir <b>textos orales</b> en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas.  - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral.	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado.	- TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.

<b>EL LENGUAJE ORAL</b>	15. <b>Ampliar el vocabulario</b> a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y re-tahílas.	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado y alumnado.	- TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	16. Realizar <b>coloquios</b> respetando <b>turnos</b> sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	-Segundo y tercer trimestre.  -Profesorado y alumnado.	- TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	17. <b>Tertulias dialógicas.</b>	- Tertulias dialógicas.	-Segundo y tercer trimestre.  - Alumnado.	-Obras clásicas tanto de origen griego como de origen latino.

## SEGUIMIENTO DEL PLAN LECTOR 24-25. DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS. INFORME TRIMESTRAL

El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales**, donde se detallarán las **actividades** realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo:

### SEGUIMIENTO DEL PLAN LECTOR 24-25. DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ INFORME TRIMESTRAL MODELO

El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales**, donde se detallarán las actividades realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo:

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
			EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
APRENDER A LEER	1. Mejorar la <b>fluidez</b> del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	1º									
			2º									
			3º									
			OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO							
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la <b>mejora de la comprensión lectora del alumnado.</b>	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
1º												
2º												
3º												

LEER PARA APRENDER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	3. Usar <b>periódicos</b> como medio de información para aprender.	Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
3º													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
4. Usar las <b>biografías</b> como medio de adquisición de conocimiento.	Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
3º													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
5. Usar las <b>letras de canciones</b> para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumno.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
3º													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
6. Usar el <b>género epistolar</b> como medio de comunicación	Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
3º													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
7. <b>Plan estratégico de motivación a la lectura.</b>	Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											
3º													
EL PLACER DE LEER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
	8. Fomentar el uso de la <b>biblioteca</b> como espacio lector.	Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro.	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
			1º										
			2º										
3º													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
9. Adquirir <b>hábitos lectores</b> a través de sesiones programadas.	<b>Planificación</b> de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en	Eval.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
		1º											
		2º											

		la biblioteca relacionadas con el PL.	3º										
--	--	---------------------------------------	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EL ALUMNO COMO AUTOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	10. Producir textos de distintos géneros y en distintos idiomas.	- Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos del alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca).	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO												
11. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales del grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO			
		1º												
		2º												
		3º												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO												
12. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados. - Aportaciones de las familias y valoraciones. - Participación de las familias en las presentaciones en el centro. - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO			
		1º												
		2º												
		3º												

EL LENGUAJE ORAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO											
	13. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	- Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO		
			1º											
			2º											
			3º											

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
14. Producir <b>textos orales</b> en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	<b>EVAL.</b>	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
		1º									
		2º									
		3º									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
15. <b>Ampliar el vocabulario</b> a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahíllas.	<b>EVAL.</b>	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
		1º									
		2º									
		3º									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
16. Realizar <b>coloquios</b> respetando <b>turnos</b> sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial	<b>EVAL.</b>	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
		1º									
		2º									
		3º									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
17. <b>Tertulias dialógicas.</b>	- Tertulias dialógicas.	<b>EVAL.</b>	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
		1º									
		2º									
		3º									

Para los que trabajéis el Plan Estratégico de motivación a la lectura debéis cumplimentar este cuadro.

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
3ºDIVER				
4º ESO				
4ºDIVER				
1ºBACH_CT				
1º BACH_HCS				
2º BACH_CT				
2º BACH_HCS				
FPB				

### 7.3 Plan de Convivencia e Igualdad

El objetivo principal del Plan de Convivencia e Igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

<b>PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar	Todo el curso

	con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, cultural, etnia, condición de discapacidad).	la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, cultural, etnia o discapacidad.	
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el	Aprendizaje cooperativo	Todo el curso

	aprendizaje dialógico (basado en el diálogo igualitario y no jerárquico).	Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas

## 1. ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

En todos los cursos se analizará el papel de las mujeres en la antigua Grecia y Roma. Se realizará de diversas maneras, de manera teórica pero también a través de la lectura de obras literarias como *Medea*, *Lisístrata*, *Odisea*, etc., también a través de la explicación de diferentes mitos o leyendas (violación de Lucrecia, el rapto de las sabinas, etc.).

## 2. APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CENTRO

### SEMANA DE LA IGUALDAD (21 AL 25 DE NOVIEMBRE)

Proyecto "Zeus, violador": con los alumnos de **Latín de 4º** realizaremos un proyecto en el que se pretende reflexionar sobre lo naturalizada que estaba la violencia sexual contra las mujeres en la mitología grecolatina y valorar las consecuencias que tenía para las mujeres agredidas, además de ahondar en el conocimiento de la mitología grecolatina. Los alumnos/as realizarán murales sobre las diferentes relaciones que tuvo el rey de todos los dioses, Zeus, en las que en muchas ocasiones hubo consecuencias negativas para dichas mujeres, pero no para él.

### SAN VALENTÍN INCLUSIVO (14 DE FEBRERO)

Díselo con Clase: El alumnado elaborará cartas donde manifestar el sentimiento protagonista de esta fecha, libre de estereotipos machistas, a partir de historias recogidas en obras literarias clásicas grecolatinas o en la mitología clásica. Dirigida a alumnos /as de 4º ESO y 1º y 2º de bachillerato.



## 8. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

La actividad docente requiere de un permanente proceso de reflexión propia sobre las acciones educativas y los resultados obtenidos. La evaluación, a la postre, supone el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante un curso escolar, en un centro educativo concreto y con unas circunstancias determinadas.

Esta labor debe ser llevada a cabo por el departamento propio, teniéndose en cuenta para ello las propias experiencias personales, así como los resultados y las opiniones de los mismos alumnos /as (reflejadas en el correspondiente cuestionario).

Hemos de comparar la situación, a su vez, con cursos anteriores, e incluso contrastar algunas opiniones con el resto de profesores que imparten docencia en los mismos grupos que nos atañen. En este último caso, ello se realiza a través de las sesiones de evaluación trimestrales, así como en las convocatorias de los claustros de profesores y en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Facilita la labor de esta evaluación el establecimiento de unos indicadores de control, con los que se puedan medir de la forma más objetiva las diferentes variables que debemos controlar.

Así pues, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de la siguiente forma:

- Realización de las actividades propuestas en las unidades.
- Entrega de trabajos prácticos sobre cuestiones planteadas en el aula.
- Participación activa en los debates o en las cuestiones planteadas por los profesores en el aula.

- Capacidad de concreción de lo aprendido en la vida cotidiana y en nuestro entorno espacio-temporal.
- Realización de fichas didácticas o pequeños trabajos.
- Realización de pruebas escritas, dos por trimestre, para evaluar los contenidos. La evaluación de la actividad docente será entonces, si cabe, la más importante de todo el proceso, puesto que, de acuerdo con sus resultados, es la que va a determinar las modificaciones oportunas y los nuevos rumbos a seguir a lo largo del curso. Esta evaluación constará de varios elementos, que resumimos así:
  - El instrumento más utilizado de evaluación continua de la actividad docente será la observación en clase de la actividad, interés, motivación, etc. del alumnado, de cara a establecer diseños de adaptación curricular y para la propia evaluación del proceso de enseñanza.
  - **Se llevará a cabo la evaluación de la actividad docente por parte del alumnado una vez cada trimestre, mediante un cuestionario anónimo (Anexo I).** La función de éstos es que podamos ser conscientes de la opinión del conjunto del alumnado sobre el desarrollo del curso y, sobre todo, que conozcamos las posibles propuestas de los propios alumnos para la mejora de la labor del docente.
  - **El propio profesor /a realizará un cuestionario por trimestre para reflexionar sobre nuestra propia práctica docente.** Esta reflexión detenida nos permitirá detectar carencias y puntos flacos de nuestra labor docente. Para realizarla se utilizará el siguiente modelo proporcionado por el equipo directivo:

**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE  
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

**EVALUACIÓN DE DOCENTES**

**RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)**

**Profesor/a:** \_\_\_\_\_

**Centro:** \_\_\_\_\_

**Localidad y provincia:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

## ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

### *NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:*

1. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

2. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

3. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

4. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

5. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

6. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

## ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

### Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

*Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

*Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5

1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

*Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

Indicadores

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO 0 a 5</b>
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		

4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		
---	--	--

## Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

### Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

#### Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		

6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		
---	--	--

*Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula*

Indicadores

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO 0 a 5</b>
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		



10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

### *Dimensión II3. Evaluación del alumnado*

#### Indicadores

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO 0 a 5</b>
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		

5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

*Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente*

Indicadores

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO 0 a 5</b>
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/La docente

Fdo.: \_\_\_\_\_.

## 9. ANEXOS. PLAN DE REFUERZO

### ANEXO I

#### CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO "ENTRE TODOS MEJORAMOS"

Marca con una cruz lo que sea más correcto.	SÍ	NO	A VE- CES	OBSERVACIONES
<b>ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA</b>				
El trato entre nosotros es respetuoso.				
Me llevo bien con mis compañeros /as				
Me siento a gusto en clase.				
En clase hay buen ambiente para aprender.				
Me siento respetado/a por mi profesora.				
Considero que respeto a mi profesora.				
Mi actitud ante la materia es positiva.				
Mi interés por la asignatura ha mejorado.				
<b>EXPLICACIONES</b>				
Entiendo las explicaciones de mi profesora.				
Los apuntes me han resultado claros, útiles y suficientes.				

La profesora elabora material propio adaptado al grupo.				
Emplea otros recursos variados.				
Pregunto lo que no entiendo.				
Comprendo la utilidad de lo que aprendo.				
<b>ACTIVIDADES</b>				
Las actividades se corresponden con las explicaciones.				
Las preguntas están claras.				
Las actividades son interesantes y entretenidas. Me gustan.				
Las actividades son diversas. También realizamos tareas en grupo.				
Me mandan suficientes actividades.				
Las actividades se corrigen en clase.				
<b>LA EVALUACIÓN</b>				
Desde el principio he tenido claros los criterios de calificación.				
Las preguntas del examen están claras.				
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.				
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas y hacer las actividades propuestas				

Las pruebas de evaluación me sirven para comprobar lo aprendido.				
Las pruebas de evaluación se comprueban luego en clase				
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.				

## ANEXO II

### MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Decreto 52/2022, por el que se establece la Orientación Académica y profesional en Castilla La Mancha

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO:		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA:		PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE	
RECUPERACIÓN EVALUACIÓN:	ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:
REPETICIÓN DE CURSO:	OTROS (especificar):

<b>SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO</b>
---------------------------------

<b>Perfil del alumno</b>	<input type="checkbox"/> Asiste regularmente <input type="checkbox"/> Tiene hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con facilidad <input type="checkbox"/> Muestra interés <input type="checkbox"/> Es reflexivo <input type="checkbox"/> Hace las tareas <input type="checkbox"/> La familia colabora <input type="checkbox"/> Cumple las normas <input type="checkbox"/> Mantiene la atención	<input type="checkbox"/> Asistencia irregular <input type="checkbox"/> Poco hábito de estudio <input type="checkbox"/> Aprende con dificultad <input type="checkbox"/> Falta de interés y motivación <input type="checkbox"/> Es impulsivo <input type="checkbox"/> No hace las tareas <input type="checkbox"/> Escasa colaboración de la familia <input type="checkbox"/> No cumple las normas <input type="checkbox"/> No mantiene la atención
<b>Plan de actuación</b>	<input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa en la asignatura. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades adaptadas de la programación de la asignatura de los criterios superados en caso de ser oportuno. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios superados. <input type="checkbox"/> Adaptación de los instrumentos de evaluación de los criterios NO superados <input type="checkbox"/> Otros	

C.- SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO		
		NC	EP	C

<b>D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):</b>

<b>E.- OBSERVACIONES:</b>

En Numancia de la Sagra, a        de        de 2024.

El profesor/a